



Anexo 03

CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS EN
EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A

I. DATOS INFORMATIVOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA:	
FACULTAD:	INGENIERIA
ESCUELA PROFESIONAL:	CIVIL
SEDE O FILIAL:	Pasco

N°	Tipo de Docente Contratado (*)	Horas	Asignaturas	Perfil requerido	Motivo de vacancia	Vigencia de contrato
1	DCU-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- Teoría de Explosivos- Matemática Superior- Matemática Básica II	Ingeniero Civil con grado académico de Maestro en Ingeniería Civil y 05 años de ejercicio profesional como mínimo.	Plaza orgánica vacante perteneciente al PEA de la Escuela Profesional	Del 28 de abril al 11 de setiembre de 2020
2	DCU-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- Introducción a la Ingeniería Civil- Programación Digital- Inglés Básico- Legislación	Ingeniero Civil con grado académico de Maestro en Ingeniería Civil y 05 años de ejercicio profesional como mínimo.	Plaza orgánica vacante perteneciente al PEA de la Escuela Profesional	Del 28 de abril al 11 de setiembre de 2020
3	DCU-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- Programación de Obras- Ecología e Impacto Ambiental- Ecología	Ingeniero Civil con grado académico de Maestro en Ingeniería Civil y 05 años de ejercicio profesional como mínimo.	Plaza orgánica vacante perteneciente al PEA de la Escuela Profesional	Del 28 de abril al 11 de setiembre de 2020
4	JP - TC	40	<ul style="list-style-type: none">- Mecánica de Suelos I- Programación de Obras- Topografía Aplicada I	Ingeniero Civil, 02 años de ejercicio profesional como mínimo.	Plaza orgánica vacante perteneciente al PEA de la Escuela Profesional	Del 28 de abril al 11 de setiembre de 2020

(*) DCU-A: DOCENTE CONTRATADO TIPO A
DCU-B: DOCENTE CONTRATADO TIPO B
JP: JEFE DE PRÁCTICAS



II. REQUISITOS PARA POSTULACIÓN:

1. Solicitud de postulación.
2. Grado académico de Doctor para docente de tipo A, y de Maestro para docente de tipo B, en fotocopia simple, adjuntando la constancia de inscripción en SUNEDU. (Para el caso de Jefes de prácticas no se requiere grado académico)
3. Título profesional universitario solicitado en el perfil requerido para la plaza, fotocopia simple, adjuntando la constancia de inscripción en SUNEDU.
4. Copias simples de documentos que acreditan tener como mínimo cinco (05) años de labor profesional efectiva, contados a partir de la fecha de obtención del título profesional, acreditados con resolución laboral. Para el caso de Jefes de prácticas solo se requiere 02 años de ejercicio profesional.
5. Fotocopia simple de DNI vigente
6. Declaración jurada de no estar inmerso en el delito de nepotismo. Declaración jurada de no estar inmerso en proceso administrativo con la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y/o sanción académica con instituciones públicas o privadas. Declaración jurada de autenticidad de documentos presentados en su expediente.

III. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

PRESENTACIÓN VIRTUAL DE EXPEDIENTES: (Correo electrónico lrequisc@undac.edu.pe)	27-28 DE ABRIL
EVALUACIÓN VIRTUAL DE EXPEDIENTES:	29 DE ABRIL
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: (Especificar en qué medio virtual se publicarán los resultados)	29 DE ABRIL
POSESIÓN DE CARGO:	29 DE ABRIL

Mg. Luís Villar REQUIS CARBAJAL
DIRECTOR DE LA EFPIC